



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA INTERNA Nro. 2502

COMPRAS Y CONTRATACIONES

MARZO 2025



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

COMPRAS Y CONTRATACIONES

Informe Ejecutivo.....	2
Informe Analítico.....	4
I.- Título.....	4
II.- Destinatario.....	4
III.- Objeto.....	4
IV.- Alcance.....	4
V.- Procedimientos.....	6
VI.- Marco de Referencia y Normativa Aplicable.....	7
VII.- Observaciones, Recomendaciones y Opinión del Auditado.....	18
VIII.- Conclusión.....	23
ANEXO I.....	24



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

INFORME EJECUTIVO

I. TITULO

Informe de Auditoría Interna N° 2502 correspondiente al proyecto de Compras y Contrataciones, elaborado en cumplimiento del Plan de Auditoría 2025 aprobado por la Sindicatura General de la Nación, mediante Resolución RESOL-2024-461-APN-SIGEN, tramitado por el Expediente EX-2024-95382099 -APN-SIGEN.

II. SINTESIS – CONCLUSION

El objeto de esta auditoría ha sido evaluar el encuadre normativo y razonabilidad de los distintos procedimientos, desde la fundamentación de la necesidad hasta la recepción de los bienes y servicios involucrados.

La tarea de auditoría consistió en determinar el universo de compras y contrataciones efectuadas en el año 2024 en la Sede Central del organismo.

A tal fin se verificó el 100% de los expedientes en donde tramitaron los procesos de selección de compras y/o contrataciones, todos ellos gestionados en el Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros, dependiente de la Gerencia de Administración. Las tareas fueron desarrolladas entre los meses de enero y marzo de 2025.

No corresponde determinar una muestra dado que, a los efectos del presente trabajo, se han analizado la totalidad de los expedientes, que ascienden a 23 actuaciones.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

El Monto total adjudicado según la planilla suministrada por el Departamento de Compras por el cual se tramitaron los expedientes de compras y/o contrataciones durante el período 2024 asciende a \$ 9.102.168.641,38.-

En atención a que en el presente informe no han surgido nuevas observaciones se ha efectuado el seguimiento de aquellas que se encuentran pendientes de regularización.

En base al objeto planteado y su alcance, y en función a la tarea realizada y los procedimientos aplicados, se concluye que el Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros cumple razonablemente con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y los mecanismos de control interno del circuito auditado que permiten lograr los objetivos propuestos por la organización.

Sin perjuicio de lo descripto anteriormente, es necesario continuar trabajando en los procedimientos vinculados a los procesos de Compras y Contrataciones de acuerdo a la normativa y a las herramientas informáticas utilizadas, a fin de lograr que la totalidad de los mismos se encuadren dentro del marco normativo imperante en la materia y alcanzar de este modo una mejora sustancial en la gestión y administración de las contrataciones.

Por último, es dable destacar que la labor primordial de la auditoría tiene como finalidad evaluar y coadyuvar a perfeccionar la gestión integral de los procesos de Compras y Contrataciones, por lo que la receptividad de las observaciones y la aplicación de sus respectivas recomendaciones permitirá continuar fortaleciendo el sistema de control interno del organismo.

Buenos Aires, marzo 2025.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

INFORME ANALITICO

I. TITULO

Informe de Auditoría Interna N° 2502 correspondiente al proyecto de Compras y Contrataciones, elaborado en cumplimiento del Plan de Auditoría 2025 aprobado por la Sindicatura General de la Nación, mediante Resolución RESOL-2024-461-APN-SIGEN, tramitado por el Expediente EX-2024-95382099 -APN-SIGEN.

II. DESTINATARIO

El presente informe se encuentra dirigido al Señor Presidente del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS y a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN.

III. OBJETO

El objeto de esta auditoría ha sido evaluar el encuadre normativo y razonabilidad de los distintos procedimientos, desde la fundamentación de la necesidad hasta la recepción de los bienes y servicios involucrados.

IV. ALCANCE

La tarea de auditoría consistió en determinar el universo de compras y contrataciones efectuadas en el año 2024 en la Sede Central del organismo.

A tal fin se verificó el 100% de los expedientes en donde tramitaron los procesos de selección de compras y/o contrataciones, todos ellos gestionados en el Departamento de



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

Compras, Mantenimiento y Suministros, dependiente de la Gerencia de Administración. Las tareas fueron desarrolladas entre los meses de enero y marzo de 2025.

La labor de auditoría se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. SGN N° 152/02) y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Res. SGN N° 03/2011-14/01/11).

Universo de análisis y determinación de la muestra

El universo auditable está representado por la totalidad de los expedientes de compras y/o contrataciones de la sede central del Organismo correspondiente al período 2024 el cual asciende a 23 expedientes.

No corresponde determinar una muestra dado que, a los efectos del presente trabajo, se han analizado la totalidad de los expedientes.

El Monto total adjudicado según la planilla denominada listado de contrataciones públicas, licitaciones, concursos, obras públicas, adquisición de bienes y servicios existentes cualquiera sea su modalidad al 31-12-2024 -suministrada por el Departamento de Compras – identificada con el IF-2024-141633532-APN-GA#CONICET- asciende a \$ 9.102.168.641,38 (ver detalle en el anexo I)

Criterios de la auditoría

El criterio de auditoría utilizado para la selección del presente informe se basa, en primer término, en que la realización de este proyecto fue solicitada por la propia Sindicatura General de la Nación al incluirlo en los Lineamientos y en las Pautas Gerenciales para la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo UAI 2025, por lo que fue incluido en el PAT UAI 2025 de este CONICET como un proyecto de realización no selectiva.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

V. PROCEDIMIENTOS

- Se examinaron las tareas referentes a la elaboración y presentación del Plan Anual de Compras (PAC) período 2024 ante la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), como así también el control de su ejecución.
- Se constató la integridad y veracidad de la documentación incorporada en los expedientes.
- Se efectuaron controles sobre la aplicabilidad y el cumplimiento de la normativa vinculada a “Precios Testigos”, según lo dispuesto por las Circulares CIRSI-2024-6-APN-SNI#SIGEN y CIRSI-2024-9-APN-SNI#SIGEN.
- Relevamiento de la implementación y grado de cumplimiento en el uso del COMPR.AR.
- Se procedió a analizar la conformación y actuación de la Comisión Evaluadora y de la Comisión de Recepción.
- Verificación de la existencia de adquisiciones por legítimo abono, de compras realizadas en el marco de la D.A. 409/20 y de contrataciones directas efectuadas en los términos del Artículo 25°, inciso d) apartado 5 del Reglamento aprobado por Decreto N° 1023/01.
- Se constató la existencia de manuales de procedimientos elaborados por el área auditada.
- Verificación de las contrataciones directas en la modalidad interadministrativas.
- Análisis y cotejo de los listados remitidos por el Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros.
- Verificación de lo dispuesto por la Circular CIRSI-2024-1-APN-SIGEN.
- Comunicaciones con la responsable del Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros.



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

VI. MARCO DE REFERENCIA Y NORMATIVA APLICABLE

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es una entidad autárquica creada por el Decreto - Ley N° 1.291 del 05/02/1958 y modificatorias, que en la actualidad se encuentra en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Entre las responsabilidades primarias de la Gerencia de Administración se encuentra la de contribuir al adecuado funcionamiento y mejora institucional de las compras y contrataciones a las unidades integrantes de la red institucional.

Asimismo, a la Dirección de Presupuesto, dependiente de dicha Gerencia, se le asignan acciones específicas en esta materia tales como intervenir, desde el punto de vista presupuestario, en el financiamiento de compras y contrataciones.

El Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros, dependiente de la Gerencia de Administración, es el área encargada de dichos menesteres.

Entre las principales acciones llevadas adelante por esa dependencia se destacan, centralizar los requerimientos de la institución y formular el Plan Anual de Contrataciones, confeccionar los pliegos y llevar a cabo los trámites administrativos que correspondan a cada proceso, aplicar los sistemas informáticos, elaborar las órdenes de compra o contratos y proyectar los distintos Actos Administrativos.

En base a lo descripto precedentemente los procesos que se aplican en el Departamento de Compras, Mantenimiento y Suministros se resumen en los siguientes:

- Planificación anual de las compras y contrataciones que tienen por objeto la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del Organismo.
- Solicitud de compras y/o contrataciones realizadas por las diferentes Áreas del CONICET.
- Autorización de la compra e imputación preventiva.



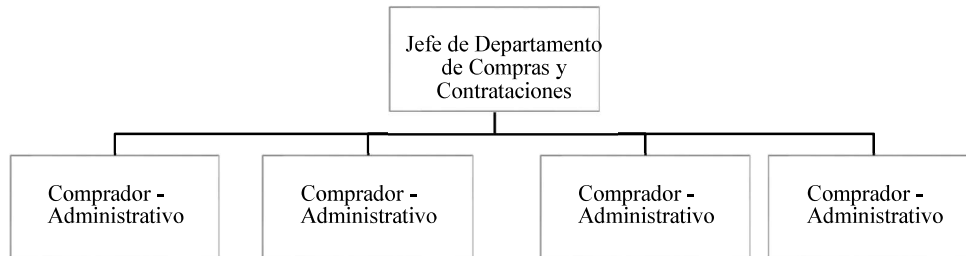
INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

- Determinación de la modalidad de compra.
- Publicación e invitaciones dirigidas a proveedores y contratistas.
- Acto de apertura y pre adjudicación de ofertas.
- Aprobación de la compra por parte de la autoridad competente.
- Emisión de las órdenes de compra.
- Recepción de las compras.
- Seguimiento del proceso de pago de los distintos procedimientos adjudicados.

Adicionalmente podemos detallar que los sistemas informáticos utilizados son los siguientes:

- Portal de Compras Públicas de la República Argentina- COMPR.AR.
- Gestión Documental Electrónica- GDE.
- Intranet - Sindicatura General de la Nación- SIGEN.
- Oficina Nacional de Tecnologías de Información- ONTI 2.0.
- Sistema Integrado de Información Financiera Internet- e-SIDIF.

El organigrama actual es el siguiente:





INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

Plan Anual de Compras:

El Plan Anual de Compras -PAC- se encuentra aprobado en el COMPR.AR. La plataforma posee un rol de Autorizador que tiene la opción de “Rechazar” o “Autorizar y Publicar” el documento. En caso de autorizarlo, el Autorizador PAC debe ingresar su contraseña y hacer clic en “Autorizar y Publicar”. De esa forma se publica automáticamente.

En el Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Nacional COMPR.AR se visualiza la planificación de diecinueve (19) procesos por un total de \$ 1.625.496.252,70-. mientras que el monto ejecutado, según lo publicado en la página COMPR.AR, fue de \$ 2.116.893.000,99.-, para los procesos planificados, y para los no planificados la suma ejecutada fue de \$ 7.557.601.964,04-. A continuación, se expone la ejecución del PAC anual y trimestral, teniendo en cuenta la planificación y la ejecución de acuerdo a la información mencionada.

PAC 2024 planificación vs ejecución anual

Tipo de Proceso	Planificado		Ejecutado		% de Ejecución	
	Monto	Cant	Monto	Cant	Monto	Cant
Contratación Directa	300.500.867,10	11	290.282.866,99	8	96%	72%
Licitación Privada	60.420.500,00	3	10.285.026,00	2	17%	66%
Licitación Pública	1.264.565.885,60	5	1.816.325.108,00	5	143%	100%
Total general	1.625.496.252,70	19	2.116.893.000,99	15	130%	78%

Fuente: Plan Anual de Contrataciones publicado en el sitio COMPR.AR al 21-02-2025



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

PAC 2024 planificación vs ejecución trimestral

Tipo de Proceso	Planificado		Ejecutado		% de Ejecución	
	Monto	Cant	Monto	Cant	Monto	Cant
Contratación Directa	300.500.867,10	11	290.282.866,99	8	96%	72%
1° Trimestre	281.173.972,90	5	281.173.972,90	4	100%	80%
2° Trimestre	15.262.494,20	4	9.108.894,20	4	59%	100%
3° Trimestre	4.064.400,00	2	0,00	0	0%	0%
4° Trimestre	0,00	2	0,00	0	0%	0%
Licitación Privada	60.429.500,00	3	10.285.026,00	2	17%	66%
1° Trimestre	7.209.500,00	1	8.999.850,00	1	124%	100%
2° Trimestre	3.000.000,00	1	1.285.176,00	1	42%	100%
3° Trimestre	50.220.000,00	1	0,00	0	0%	0%
4° Trimestre	0,00	0	0,00	0	0%	0%
Licitación Pública	1.264.565.885,60	5	1.816.325.108,00	5	143%	100%
1° Trimestre	1.000.665.885,60	2	1.554.451.771,20	2	153%	100%
2° Trimestre	191.900.000,00	2	165.929.960,00	2	86%	100%
3° Trimestre	72.000.000,00	1	95.943.376,80	1	133%	100%
Total general	1.625.496.252,70	19	2.116.893.000,99	15	130%	78%

Fuente: Plan Anual de Contrataciones publicado en el sitio COMPRAR al 21-02-2025



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

Los siguientes procesos han sido informados como no planificados:

Número	Nombre del proceso	Monto	Estado
91-0011-CDI24	Adquisición de microondas	\$ 3.310.400,00.-	Adjudicado
91-0009-CDI24	Compra de elementos de seguridad	\$ 1.602.430,00.-	Adjudicado
91-0003-LPU24	Cobertura del servicio de ART para el personal	\$ 7.552.689.134,04.-	Adjudicado.
	Total	\$ 7.557.601.964,04	

Fuente: Plan Anual de Contrataciones publicado en el sitio COMPRAR al 21-02-2025

Monto total PAC ejecutado (planificado y no planificado) \$ 9.674.494.965,03.-

Del cruce de información entre el Listado suministrado por el Departamento de Compras al 31 de diciembre del 2024 y el PAC 2024, existe un proceso informado como ejecutado por \$ 1.107.571.711,20 en el PAC mientras que en la planilla dicho proceso está



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

volcado por \$ 553.785.885,60, también existe un proceso cargado en el PAC por el monto de \$ 46.254.960,00 el cual no se encuentra en la planilla del Departamento de compras.

Asimismo, existe un importe de \$ 27.712.521,95.- cargados en la planilla del Departamento de Compras- correspondiente a dos (2) procesos- por \$ 22.212.000,00 y \$ 5.400.000,00.- respectivamente, que ya habían sido informados oportunamente en el PAC 2023; Así como también se encuentra volcado en dicha planilla una liquidación y pago de una factura correspondiente a la empresa la Ley Sociedad Anónima por \$ 100.521,95.-

Por último, la diferencia de \$2.000,00 obedece a que en la planilla figura un importe de \$95.945.376,80 mientras que en el PAC el importe es de \$ 95.943.376,80.- A continuación, se exponen y se concilian las diferencias existentes entre el PAC 2024 y la mencionada planilla:

CONCILIACION ENTRE PLANILLA DE COMPRAS Y PAC 2024	
ADJUDICADO SEGÚN PLANILLA	9.102.168.641,38
NO ESTA EN LA PLANILLA SI EN EL PAC	553.785.885,60
NO ESTA EN LA PLANILLA SI EN EL PAC	46.254.960,00
MENOS LOS PROCESOS QUE NO ESTAN EL PAC Y SI EN LA PLANILLA	- 27.712.521,95
MENOS LOS 2000 DE LA DIFERENCIA ESTRE (95.945.376,80-95.943.376,80	-2.000,00
MONTO TOTAL CONCILIADO ENTRE PAC Y PLANILLA	9.674.494.965,03

Si bien el PAC es una herramienta informativa que no presenta compromiso u obligación por parte de la Unidad Operativa de Compras (UOC), es conveniente que lo allí volcado sea coincidente a las demás herramientas utilizadas por el área auditada a fin de contar con información homogénea, fidedigna y actualizada.

En relación con la aplicabilidad del régimen de Precios Testigos de la SIGEN, se hace saber que se han utilizado en los siguientes procesos:



INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 2502

N° de Expediente	N° de proceso	Descripción del proceso	Nota de solicitud de precios testigos	Fecha de envío a SIGEN	Orden de trabajo
EX-2023-136767305-APN-GA#CONICET	91-0002-LPU23	Contratación del servicio de vigilancia y seguridad av. Riv. anexos y el MACN	IF-2024-26088372-APN-GA#CONICET	12/03/2024	OT.Nro:0098/24
EX-2024-80753564-APN-GA#CONICET	91-003-LPU24	Contratación del servicio de una A.R.T	IF-2024-109461201-APN-GA#CONICET	07/10/2024	OT.Nro:00462/24

De la compulsa de los precitados expedientes, se ha verificado que en los mismos se ha dado el cumplimiento respecto de la normativa vigente.

Asimismo, y con relación a lo descripto precedentemente, se hace saber que esta Unidad de Auditoria Interna ha presentado el 29/07/2024 lo requerido por la CIRSI-2024-6-APN-SNI#SIGEN, así como también se ha dado cumplimiento a la CIRSI-2024-9-APN-SNI#SIGEN mediante NO-2024-129478924-APN-UAI#CONICET y NO-2025-08955527-APN-UAI#CONICET con fecha 26/11/2024 y 27/01/2025 respectivamente.

En lo que respecta a la Comisión Evaluadora se verificó que mediante Resolución D. N°2583/2016 se han designado a sus miembros y se corroboró su vigencia y correcto funcionamiento en los expedientes analizados.